

## **ACTA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE GRANJA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Fecha: **21 ABRIL DE 2015**

Hora: 12.30 horas

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Veterinaria

### **ASISTENTES:**

1. CASTRO NAVARRO, NOEMÍ (Secretaria)
2. CORBERA SÁNCHEZ, JUAN A. (Decano)
3. GRACIA MOLINA, ANSELMO
4. JUSTE DE SANTA ANA, CANDELARIA
5. MENDOZA ROSALES, ANA LUISA (Administradora)
6. MORENO LIZARDE, REBECA (Estudiante)
7. PÉREZ FINO, RAQUEL (Estudiante)
8. RAMIREZ CORBERA, ANA SOFÍA
9. RAMÍREZ LAMBERT, BUENAVENTURA (Técnico)
10. RODRÍGUEZ VENTURA, MYRIAM
11. SANTANA MIRANDA, JOSE LUIS (Oficial)

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del secretario/a de la subcomisión.***
- 2.- Informe del decano.***
- 3.- Ruegos y preguntas.***

### **ACUERDOS Y DELIBERACIONES**

- 1. Aprobación del secretario/a de la subcomisión..***

Se aprueba asentimiento que la profesora Noemí Castro Navarro actúe de secretaria de la subcomisión.



## **2. Informe del decano.**

El Sr. Decano informa que tras la exposición realizada en la última Junta de Facultad (9 de abril de 2015) de proyecto de Granja de la Facultad en esta nueva etapa tras la renovación del equipo decanal, se inicia el procedimiento de elaboración de necesidades docentes a cubrir en la granja de la Facultad y elaboración de propuesta económica a llevar al Gerente de la ULPGC para solicitar la financiación que requiere el modelo propuesto por el propio Gerente. Se pretende que la gestión de la Granja sea mixta (titularidad y dirección de la Facultad y gestión económica en el Parque Científico Tecnológico) con la finalidad de poder generar ingresos por producción.

Se entrega a los presentes un modelo de informe que permitirá recopilar la información y elaborar la propuesta que se traerá a esta comisión durante los primeros días de mayo de 2015.

Se añade dicho modelo de informe como anexo al acta ([enlace](#)).

Se acuerda que la fecha límite de envío sea el próximo viernes 8 de mayo de 2015.

El Sr. Decano informa de la actualización del censo en la Consejería de Agricultura solicitando dar de baja un gran número de animales que constaban todavía como vivos en nuestra explotación ganadera.

Asimismo, recuerda que se vamos a solicitar la autorización para poder realizar actividades de experimentación animal en nuestra Explotación Ganadera (código de Explotación E-GC-006-16436) en virtud de lo establecido en el [Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia](#).

Para ello vamos a presentar:

- Protocolo Procedimiento de prácticas y de experimentación (ya revisado por el Jefe de Sección de Sanidad Animal).
- Designación del Comité de Ética de Bienestar Animal de la ULPGC como Órgano Encargado del Bienestar de los Animales (OEBA)
- Designación del Veterinario designado (con valoración positiva en las categorías B, C, D1 y D2 según el RD 1201/2005).

## **3. Ruegos y preguntas.**

Anselmo Gracia pregunta si puede seguir siendo utilizada la Granja Agrícola del Cabildo para el alojamiento de animales. El Decano le responde que sí mientras se respete el vacío sanitario que hay que respetar, aproximadamente 40 días antes y 40 después de la celebración de la Feria Ganadera Anual. Por ello se deberá tener en cuenta que probablemente esos animales no podrán ser alojados



en las instalaciones de la Facultad y que por tanto serán animales que deberán finalizar su uso antes del vacío sanitario.

Los estudiantes preguntan si ellos pueden elaborar un informe como el que se le ha entregado a todos los miembros de la subcomisión a lo que el Decano responde que no es posible ya que la redacción del informe requiere ciertas capacidades docentes que no tienen los estudiantes y que es competencia de los profesores de las distintas asignaturas elaborar su propuesta de actividades académicas. Aclara que, una vez traída toda la documentación, podrán dar su opinión sobre las propuestas presentadas.

José Luis Santana pregunta si pueden ser tres los oficiales que se asignen en los servicios mínimos, en lugar de los dos que vienen siendo asignados actualmente, ya que si hay alguna baja quedarían dos oficiales. El decano le contesta que se estudiará. También solicita que se tenga en cuenta la capacidad de mano de obra para el mantenimiento de los animales en la Granja Agrícola del Cabildo a lo que el decano le contesta que obviamente se tendrán en cuenta todos los requerimientos, no sólo los relativos a necesidades docentes, sino también de alimentación de los animales, capacidad de las instalaciones, equipo humano, etc. Es por lo que pide la colaboración de todos para elaborar la propuesta más completa posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.35 h.

En Arucas, a 21 de abril de 2015.

LA SECRETARIA

Noemí Castro Navarro